

Rad. cación: N° 2017-0378
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Esther Yolanda Ducuara Galicia
Accionado: Nación - Ministerio de Educación - FNPSM y otros



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Rad. cación: No. 2017-0378
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ESTHER YOLANDA DUCUARA GALICIA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM
Y OTROS.

A folio 105 del expediente, obra renuncia de poder presentada por el Dr. Juan Carlos Castaño Posada, en su condición de apoderado del Departamento Del Tolima dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la mencionada renuncia y no se ordenará oficiar a la entidad, por cuanto en aplicación a lo ordenado en el artículo 76 párrafo 4 del C.G.P., ésta ya fue informada de la no continuidad de la labor del Dr. Castaño¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Fls. 106-107

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**